

Impacto por asesinato de adolescente en Las Llosyas

Fiscalía confirmó que la víctima calcinada el 18 de febrero pasado es un menor de 14 años en riesgo social.

Valentina Miranda C.
La Estrella

A través de un comunicado, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, lamentó el fallecimiento de un menor, quien pereció calcinado en Las Llosyas el pasado 18 de febrero en circunstancias que aún se investigan, expresando que es un hecho que los “impacta profundamente”, y que hicieron todo lo posible para que el joven tuviera acceso a necesidades básicas. “Realizamos todas las acciones a nuestro alcance para que el adolescente accediera a prestaciones de protección y salud, junto con efectuar las denuncias pertinentes sobre el riesgo en el que se encontraba”, dijeron desde el Servicio.

Agregaron que desde abril del 2025, el menor de 14 años mantenía una medida de protección vigente en una residencia del Servicio, donde



HECHO SE REGISTRÓ EL PASADO 18 DE FEBRERO.

estuvo poco tiempo debido a diversas circunstancias hasta su desaparición. “A partir de alertas realizadas por los equipos de la residencia, se impulsaron diversas acciones para dar con el paradero del adolescente. Esto incluyó denuncias por presunta desgracia ante Carabineros, solicitudes de órdenes de búsqueda al Tribunal de Familia, así como acciones de búsqueda realizadas directamente por los equipos de la residencia en zonas de riesgo de la región, sin lograr ubicarlo”, manifestaron desde el Servicio de Protección.

Al consultarse a la institución sobre si habrá sumarios, investigaciones internas o medidas correctivas en cuanto a este caso, respondieron

que eso es algo que sigue por la vía judicial y legal.

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

El Fiscal Regional, Mario Carrera, señaló la participación de terceros y que trabajan para identificarlos. “Acá tenemos premeditación, tenemos una elaboración previa, tenemos una forma efectivamente de amarre o de tortura previa, y tenemos una muerte donde se trató de calcinar el cadáver para efectos de no permitir, o su identificación o rastros para encontrar a los responsables, así que este es uno de los hechos más deleznable que podemos presentar, y por lo tanto por eso estamos abogados a su pronta resolución”, dijo el fiscal.

El Diputado Luis Malla llama-

mó a actuar para proteger a los niños más vulnerables. “Frente a esta tragedia que enluta a Arica que es la muerte de un niño que estaba bajo la protección del ex SENAME, hoy día vemos que el Estado ha abandonado a los niños y niñas más vulnerables de nuestro país durante años. Frente a ese abandono, el crimen organizado se hace presente y se hace más fuerte, es por eso que hago un llamado al Senado a aprobar nuestro proyecto de tipificación como delito el reclutamiento de niños soldados, porque de una vez por todas tenemos que quitarle los niños soldados al narco, y poder ayudarlos y protegerlos como el Estado debe hacerlo”, señaló el parlamentario ariqueño.